

ACTA NÚMERO 32-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del **DÍA JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad**, quien suscribe.

Ausentes con Excusa: M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 32-2019

El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 32-2019

2º. Aprobación del Acta 31-2019

3º. Informaciones

3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica.

3.2.1 Representante de los profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario.

3.2.2 Representantes ante la instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario.

3.2.3 Informes Trimestrales del Licenciado Fernando José Castillo Cabrera.

3.2.4 Informe de las Actividades del Doctorado en Ciencias Biológicas en la Universidad Autónoma de México UNAM, según convenio USAC-UNAM del Doctor Jorge Mario Vargas, Profesor Titular V.

4º. Asuntos Académicos

4.1 Propuesta de Medidas para asegurar el avance académico del presente semestre, debido al cierre del Campus Central.

4.2 Solicitud de Modificación del Horario de contratación.

4.2.1 Doctor Byron José López Mayorga, Escuela de Química.

4.2.2 Doctor Enio Boanerges Cano Dávila, Escuela de Biología.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud de Equivalencia de Cursos
 - 5.1.1 Bachiller Luis Enrique Sánchez Quintana
 - 5.1.2 Bachiller Luis Vicente Martín Hernández
 - 5.1.3 Bachiller Alfonso Reginaldo Catalán Barillas
 - 5.1.4 Bachiller Iván Francisco Vallejo De León
- 5.2 Solicitud de Asignación de Sección
 - 5.2.1 Bachiller Sofía Pamela Marroquín Villatoro
 - 5.2.2 Bachiller Pahola Yanira Sanic Pérez
 - 5.2.3 Bachiller Ayde Raquelina Jiménez Domingo
- 5.3 Solicitud de Asignación de Cuarta Oportunidad del curso de Bioquímica II,
Bachiller Olga Beatriz Sandoval Ochoa
- 5.4 Solicitud de apoyo económico de la Bachiller Usi'j Tz'ununja' Ba' Velásquez

6º. Solicitudes de Licencias

- 6.1 Licenciado Miguel Estuardo Flores Robles

7º. Nombramientos

- 7.1 Área Físico Matemática
 - 7.1.1 Bachiller Pablo Francisco Urrutia Zeissig
- 7.2 Escuela de Química Biológica
 - 7.2.1 Licenciado Harlem Rotterdam De León Natareno
 - 7.2.2 Licenciado Manuel Alejandro Díaz Paz,
 - 7.2.3 Bachiller Edelwaiz Margarita Morataya López,
- 7.4 Escuela De Química Farmacéutica
 - 7.4.1 Bachiller Marilyn Jazmín Arquer Orellana.

8º. Erogaciones de Fondos

- 8.1 Pines de Graduación, Escuela de Estudios de Postgrado.

9º. Asuntos Varios

- 9.1 Acto Académico del CI (101) Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 9.2 Anteproyecto Presupuestal Ordinario y Autofinanciable 2020, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 9.3 Anteproyecto Presupuestal Ordinario y Autofinanciable 2020, Centro de Estudios Conservacionistas

9.4 Reprogramación del Calendario de Aplicación de Pruebas Específicas para la Cohorte 2020.

10º. Audiencias

10.1 Bachiller Lilian Andrea Pacay García

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 31-2019 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 31-2019.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo, tuvo un acercamiento con Juan Antonio López Benedi, con respecto a impulsar un Programa de Formación de Valores en la Facultad.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Secretaría Académica, Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva

3.2.1 Representante de los profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario

Se recibe transcripción del Punto QUINTO del Acta 11-2019, de sesión celebrada por la Junta Electoral Universitaria el día 28 de mayo de 2019, ACUEDA: Definir que el período para el que fue reelecto Licenciado Oscar Federico Nave Herrera, con colegiado número 1011, como Representante Catedrático de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se debe computar del 14 de junio de 2019 al 13 de junio de 2021; 2) Que el contenido de este punto debe hacerse de conocimiento del Consejo Superior Universitario a efecto de que comunique la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en respeto al derecho de elegir y ser electo que tienen sus catedráticos titulares y cumplir con la normativa universitaria, así como evitar una prolongación de funciones de su representante, convoque con la debida anticipación para elegir a su representante para el período de 14 de junio de 2021 al 13 de junio del 2023.

Junta Directiva acuerda:

3.2.1.1. Agradecer al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, por haber representado a los profesores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior

Universitario, durante el período 2017-2019. Asimismo, felicitarlo por su reelección en dicho cargo.

3.2.2 Representantes ante la instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario

Se recibe oficio con referencia OFICIO No. DE-142/2019 en fecha 26 de julio de 2019, suscrito por Mgtr. Juan Alberto Castañeda Juárez, Presidente de la Instancia de Coordinación del SFPU/USAC por medio de la cual solicita al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano: En cumplimiento con lo que establece el artículo 5, capítulo II del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico, el que se lee "La División de Desarrollo Académico deberá desarrollar actividades que a nivel de toda la universidad promuevan la capacitación del profesor universitario", solicito se sirvan confirmar, nombrar o designar un(a) profesor(a) representante titular y un(a) suplente de su unidad académica ante la Instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario-SFPU/USAC.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.3 Informes Trimestrales del Licenciado Fernando José Castillo Cabrera

Se recibe oficio con referencia CMMA/smht D-CECON 479-2019 en fecha 02 de septiembre de 2019 suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, adjuntando el oficio de referencia CDC 72-2019, en el cual se presentan los informes trimestrales del Licenciado Fernando Castillo, quien está a cargo de la plaza de Profesor Titular I en este Centro y actualmente se encuentra de permiso realizando su estudios de Doctorado en Alemania, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Junta Directiva acuerda:

3.2.3.1. Darse por enterada.

3.2.3.2. Trasladar copia del Informe a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

3.2.3.3. Informar al Departamento de Evaluación y Promoción Docente del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala -DEPPA-.

3.2.4 Informe de las Actividades del Doctorado en Ciencias Biológicas en la Universidad Autónoma de México UNAM, según convenio USAC-UNAM del Doctor Jorge Mario Vargas, Profesor Titular V

Se recibe oficio con referencia Of.No.Ref.DBRNRyC.09.071.2019 en fecha 03 de septiembre de 2019 suscrito por el Doctor Jorge Mario Vargas, Profesor Titular V de la Escuela de Biología, por medio de la cual entrega informe acerca de sus actividades en el Doctorado en Ciencias Biológicas en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, según el convenio USAC-UNAM. Adjunta una copia original de la tesis de grado como constancia de la publicación.

Junta Directiva acuerda:

3.2.4.1 Darse por enterada.

3.2.4.2 Felicitar al Doctor Jorge Mario Vargas Ponce, por culminar exitosamente el Doctorado en Ciencias Biológicas en la Universidad Autónoma de México, UNAM, según el Convenio USAC-UNAM.

3.2.5 VII Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.444.09.19 en fecha 05 de septiembre del 2019, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, confirmando la realización del VII Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, reduciendo el tiempo del mismo a los días 26 y 27 de septiembre del año en curso.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Propuesta de Medidas para asegurar el avance académico del presente semestre, debido al cierre del Campus Central

Se recibe propuesta de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica de la Facultad: En la sesión de Directores de Escuela, Programas y Coordinadores de Área de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del día miércoles 04 de septiembre de 2019, se presentó la información del avance académico de los cursos de cada Escuela, Programa o Área a partir de que se realizó el análisis y discusión de las posibles medidas a tomar, así como los días de clases y el beneficio para el aprendizaje del estudiante, formulando la siguiente propuesta:

1. Duración del presente semestre:

- **Quinto año o décimo ciclo:** 8 de noviembre
- **Primero a Cuarto año ó de segundo a octavo ciclo:** 15 de noviembre y exámenes finales del 18 al 25 de noviembre.

2. Exámenes Finales:

- **Quinto año o décimo ciclo:** del 11 al 18 de noviembre.
- **Primero a Cuarto año ó de segundo a octavo ciclo:** del 18 al 25 de noviembre.

3. Exámenes de Primera Recuperación:

- **Quinto año o décimo ciclo:** del 22 al 27 de noviembre.
- **Primero a Cuarto año ó de segundo a octavo ciclo:** del 10 al 15 de enero.

4. Exámenes Parciales:

- **Primer Parcial:** 17 al 27 de septiembre
- **Segundo Parcial:** 22 de octubre al 31 de octubre

5. **Zona:** Redistribución de la zona, de exámenes parciales y actividades.

• Se recibe oficio con referencia OFC.AEQ.Vic.82.09.2019 en fecha 04 de septiembre del año 2019, suscrito por el Bachiller Natanael Echeverría, Vicepresidente de AEQ y la Bachiller Celeste Cano Lemus, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, expresan que como asociación de estudiantes y organizaciones estudiantiles ven con preocupación las medidas a tomar dentro de la recalendarización de actividades, puesto que es una Facultad eminentemente científica que se caracteriza por la excelencia académica en cada uno de los cursos. *Primero: La recalendarización de los tres parciales durante el segundo semestre. Segundo: La recalendarización de dos de los tres parciales a realizarse durante este semestre y obteniendo el valor del primer parcial de tareas y distintas actividades realizadas por los distintos cursos durante este tiempo de toma. Tercero: La recalendarización de dos de los tres parciales a realizarse durante este semestre y obteniendo el valor del primero dividiendo el valor de este en un examen y las tareas realizadas durante el tiempo de toma. Las propuestas están basadas en la carga académica de los cursos que son impartidos en nuestra facultad, adjuntamos un listado de cursos por años y carreras de los que consideramos imposible la reducción de tres parciales a dos únicamente, tomando en cuenta esta reducción provocaría una sobrevaloración de parciales ocasionado consecuencias graves en el proceso de formación de los estudiantes. Primer Año: Química General II (Q, QB, QF, N, B); Segundo año: Química Orgánica II (QB, QF, B, N), Química General I (Q) y Análisis Inorgánico II (Q, QB, QF, N), Tercer año: Química Orgánica III (Q), Bioquímica II (QB, QF, B, N), Anatomía y Fisiopatología II (QB), Química Medicinal I (QF), Anatomía y Fisiología (N). Cuarto Año: Bioquímica (Q), Química Inorgánica (Q), Virología, Bacteriología y Química Clínica (QB), Anatomía y Fisiopatología II y Farmacología I (QF), Fisiología Comparada II y Genética II (B), Fisiología de Niños y Nutrición Clínica (NN). Quinto Año: Banco de Sangre (QB), Legislación Farmacéutica, Garantía de la Calidad y Farmacología III (QF) y Biogeografía (B).*

Junta Directiva tomando en consideración el avance académico de los estudiantes de la Facultad, la propuesta presentada por la Licenciada Marroquín Leiva, Secretaria Académica y de la Asociación de Estudiantes de la Facultad, **acuerda:**

4.1.1 Dispensar para el segundo semestre del año 2019, el Artículo 36 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, estableciéndose dos parciales para el presente semestre.

4.1.2 Modificar el Calendario de Actividades del Segundo Semestre de 2019 estableciendo:

4.1.2.1 Último día de clases para los estudiantes de décimo ciclo: 8 de noviembre

4.1.2.2 Último día de clases para los estudiantes de segundo a octavo ciclo: 15 de noviembre de 2019.

4.1.2.3 Exámenes Parciales: Primer Parcial del 17 al 27 de septiembre y Segundo Parcial del 22 de octubre al 31 de octubre.

4.1.2.4 Exámenes Finales: Quinto año o décimo ciclo: del 11 al 18 de noviembre y Primero a Cuarto año o de segundo a octavo ciclo: del 18 al 25 de noviembre.

4.1.2.5 Exámenes de Primera Recuperación: Quinto año o décimo ciclo: del 22 al 27 de noviembre y Primero a Cuarto año o de segundo a octavo ciclo: del 10 al 15 de enero.

4.1.3 Solicitar a los profesores de la Facultad, con el afán de beneficiar a los estudiantes de la misma, redistribuyan el punteo de la zona en las diferentes actividades que se realizan dentro de los cursos.

4.2 Solicitud de Modificación del Horario de contratación

4.2.1 Doctor Byron José López Mayorga, Escuela de Química

Se recibe oficio con referencia DQO.11207.2019.Of en fecha 24 de julio de 2019, suscrito por el Doctor Byron José López Mayorga, Profesor Titular del Departamento de Química Orgánica, con visto bueno de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes y la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química por medio de la cual solicita cambio de horario los días lunes de 10:00 a 18:00 horas por 12:00 a 20:00 horas del 29 de julio al 28 de octubre de 2019, para impartir el curso optativo de Síntesis Especiales a los estudiantes de décimo ciclo de la carrera de Química. Se recibe oficio con referencia DQO.112.07.2019.Of en fecha 24 de julio de 2019, suscrito por el Doctor Byron José López Mayorga, Profesor Titular del Departamento de Química Orgánica, con visto bueno de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes y de la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, por medio de la cual solicita cambio de horario los días lunes de 10:00 a 18:00 horas por 12:00 a 20:00 horas del 29 de julio al 28 de octubre de 2019, para impartir el curso optativo de Síntesis Especiales a los estudiantes de Décimo ciclo de la carrera de Química.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por el Doctor Byron José López Mayorga, Profesor Titular del Departamento de Química Orgánica y que dicha solicitud cuenta con el visto bueno de la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefe del Departamento de Química Orgánica y la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de Escuela de Química, y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** autorizar al Doctor Byron José López Mayorga la modificación de su horario de contratación los días lunes de 12:00 a 20:00 horas; con vigencia del 29 de julio al 28 de octubre del año 2019.

4.2.2 Doctor Enio Boanerges Cano Dávila, Escuela de Biología

Se recibe providencia con referencia PROV.EB/No.073-2019 en fecha 29 de julio de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la solicitud del cambio de horario del Doctor

Enio Boanerges Cano Dávila, a partir del 11 de julio de 2019 al 30 de noviembre de 2019, su horario de contratación es de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, y solicita cambio el jueves de 11:00 a 15:00 horas.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por el Doctor Enio Boanerges Cano Dávila y que dicha solicitud cuenta con el visto bueno Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** autorizar al Doctor Enio Boanerges Cano Dávila la modificación su horario de contratación los días jueves de 11:00 a 15:00 horas; con vigencia del 11 de julio al 30 de noviembre del 2019.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de Equivalencia de Cursos

5.1.1 Bachiller Luis Enrique Sánchez Quintana

-Antecedentes: En fecha 25 de junio de 2019 se recibe expediente No.0830-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por el estudiante Luis Enrique Sánchez Quintana, Registro Académico 201610947 y CUI 2998913050101 de Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.113.07.2019, en fecha 24 de julio de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por el estudiante Luis Enrique Sánchez Quintana, Registro Académico 201610947 y CUI 2998913050101 de la carrera de Química Biológica.

Asimismo, informa que **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA ALGUNA del curso de Química**, debido a que el programa no contiene al menos el 80% del contenido teórico y/o práctico según corresponda del curso.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento y Coordinadores de Área, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Luis Enrique Sánchez Quintana, Registro Académico 201610947 y CUI 2998913050101 de la carrera de Química Biológica., que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

| | | |
|-----------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------|
| Facultad de Ciencias Médicas -USAC- | | Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC- |
| Investigación I | POR | Metodología de la investigación I (010144) |
| Bioestadística | POR | Bioestadística I (42111) |

5.1.2 Bachiller Luis Vicente Martín Hernández

-Antecedentes: En fecha 17 de julio de 2019 se recibe expediente No.0890-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por el estudiante Luis Vicente Martín Hernández, Registro Académico 201603494 y CUI 3003077480101 de Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Biología que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.120.07.2019, en fecha 26 de julio de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por el estudiante Luis Vicente Martín Hernández, Registro Académico 201603494 y CUI 3003077480101 de la carrera de Biología.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento y Coordinadores de Área, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Luis Vicente Martín Hernández, Registro Académico 201603494 y CUI 3003077480101 de la carrera de Biología, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------|
| Facultad de Agronomía -USAC- | | Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC- |
| Estadística General Estadística Aplicada a la Producción Agrícola | POR | Bioestadística I (44111) |

5.1.3 Bachiller Alfonso Reginaldo Catalán Barillas

-Antecedentes: En fecha 12 de julio de 2019 se recibe expediente No.0874-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por el estudiante Alfonso Reginaldo Catalán Barillas, Registro Académico 201603005 y CUI 2248076410114 de Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Biología que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.118.07.2019, en fecha 26 de julio de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por el estudiante Alfonso Reginaldo Catalán Barillas, Registro Académico 201603005 y CUI 2248076410114 de la carrera de Biología.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento y Coordinadores de Área, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Alfonso Reginaldo Catalán Barillas, Registro Académico 201603005 y CUI 2248076410114 de la carrera de Biología, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

| | | |
|--------------------------------------|-----|--------------------------------------------------------|
| Facultad de Ingeniería -USAC- | | Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC- |
| Técnicas de Estudio e Investigación | POR | Metodología de la Investigación I (010144) |

5.1.4 Bachiller Iván Francisco Vallejo De León

-Antecedentes: En fecha 15 de julio de 2019 se recibe expediente No.0886-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por el estudiante Iván Francisco Vallejo De León, Registro Académico 201346654 y CUI 2547625810101 de Centro Universitario del Sur de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.119.07.2019, en fecha 26 de julio de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por el estudiante Iván Francisco Vallejo De León, Registro Académico 201346654 y CUI 2547625810101 de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento y Coordinadores de Área, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Iván Francisco Vallejo De León, Registro Académico

201346654 y CUI 2547625810101 de la carrera de Química Farmacéutica, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

| | | |
|-----------------------------------------------|-----|-----------------------------------------------------------|
| Centro Universitario del Sur -USAC- | | Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -USAC- |
| Estadística | POR | Bioestadística I (43111) |

5.2 Solicitud de Asignación de Sección

5.2.1 Bachiller Sofía Pamela Marroquín Villatoro

Se recibe oficio sin referencia en fecha 03 de septiembre de 2019, suscrito por la Bachiller Sofía Marroquín, Registro Académico 201604009, CUI 3441861210101 de la carrera de Biología, solicitando asignación de sección de cuarto ciclo, ya que no realizó la asignación por error.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico de la Facultad, las justificaciones presentadas por la Bachiller Marroquín Villatoro, **acuerda**:

5.2.1.1 Hacer un llamado de atención la Bachiller Sofía Pamela Marroquín Villatoro, Registro Académico 201604009, CUI 3441861210101 de la carrera de Biología, por no haber realizado la asignación de sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.1.2 Autorizar por única vez, la asignación de sección de segundo ciclo y la asignación de cursos de segundo ciclo a la Bachiller Sofía Pamela Marroquín Villatoro, Registro Académico 201604009, CUI 3441861210101 de la carrera de Biología.

5.2.2 Bachiller Pahola Yanira Sanic Pérez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 03 de septiembre de 2019, suscrito por la Bachiller Pahola Yanira Sanic Pérez, Registro Académico 201901189, CUI 3080291190805 de la carrera de Química Farmacéutica, solicitando asignación de sección de segundo ciclo, en la sección A donde ha recibido clases.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico de la Facultad, las justificaciones presentadas por la Bachiller Sanic Pérez, **acuerda**:

5.2.2.1 Hacer un llamado de atención la Bachiller Pahola Yanira Sanic Pérez, Registro Académico 201901189, CUI 3080291190805 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la asignación de sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.2.2 Autorizar por única vez, la asignación de sección de segundo ciclo y la asignación de cursos de segundo ciclo a la Bachiller Pahola Yanira Sanic Pérez,

Registro Académico 201901189, CUI 3080291190805 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.2.2.3 Encomendar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, realice la asignación de sección y asignación de cursos de la Bachiller Pahola Yanira Sanic Pérez, Registro Académico 201901189, CUI 3080291190805 de la carrera de Química Farmacéutica de tal forma que las secciones sean equitativas y verifique el ingreso de la estudiante a la sección solicitada.

5.2.3 Bachiller Ayde Raquelina Jiménez Domingo

Se recibe oficio sin referencia en fecha 03 de septiembre de 2019, suscrito por la Bachiller Ayde Raquelina Jiménez Domingo, Registro Académico 201512627, CUI 3204123421307 de la carrera de Química Biológica y Nutrición, solicitando asignación de sección de segundo ciclo en la correspondiente a los cursos de nutrición que no realizó por confundir los proceso con los de cuarto año de la carrera de Química Biológica.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico de la Facultad, las justificaciones presentadas por la Bachiller Jiménez Domingo, **acuerda:**

5.2.3.1 Hacer un llamado de atención la Bachiller Ayde Raquelina Jiménez Domingo, Registro Académico 201512627, CUI 3204123421307 de la carrera de Química Biológica y Nutrición, por no haber realizado la asignación de sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.2.3.2 Autorizar por única vez, la asignación de sección de segundo ciclo y la asignación de cursos de segundo ciclo de la carrera de Nutrición a la Bachiller Ayde Raquelina Jiménez Domingo, Registro Académico 201512627, CUI 3204123421307 de la carrera de Química Biológica y Nutrición.

5.2.4 Bachiller Pablo Fernando Méndez Quinteros

Se recibe oficio sin referencia en fecha 03 de septiembre de 2019, suscrito por la Bachiller Pablo Fernando Méndez Quinteros, Registro Académico 201701226, CUI 3016527320101 de la carrera de Química Farmacéutica, solicitando asignación de sección de cuarto ciclo porque no pudo realizarla porque no había actualizado datos en la página oficial de CEDE.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico de la Facultad, las justificaciones presentadas por el Bachiller Méndez Quinteros, **acuerda:**

5.2.4.1 Informar al Bachiller Pablo Fernando Méndez Quinteros, Registro Académico 201701226, CUI 3016527320101 de la carrera de Química Farmacéutica, que el

sistema de Control Académico no le permitió asignación de sección por encontrarse insolvente.

5.2.4.2 Hacer un llamado de atención al Bachiller Pablo Fernando Méndez Quinteros, Registro Académico 201701226, CUI 3016527320101 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la asignación de sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad y no realizar los trámites correspondientes.

5.2.4.3 Autorizar por única vez, la asignación de sección de cuarto ciclo y cursos de cuarto ciclo al Bachiller Pablo Fernando Méndez Quinteros, Registro Académico 201701226, CUI 3016527320101 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.3 Solicitud de Asignación de Cuarta Oportunidad del curso de Bioquímica II, Bachiller Olga Beatriz Sandoval Ochoa

Se recibe oficio sin referencia en fecha 29 de julio de 2019, suscrito por la Bachiller Olga Beatriz Sandoval Ochoa, Registro Académico 201315419, CUI 2303145110114 de la carrera de Química Farmacéutica, solicitando asignarse por cuarta oportunidad el curso de Bioquímica II, en años anteriores no ha logrado la nota de promoción pero sí los requisitos de zona mínima, asistencia mínima, nota al menos de 12 puntos de laboratorio; y no ha asistido a Escuela de Vacaciones en las que se ha impartido el curso. **Junta Directiva**, tomando en consideración el Artículo 28 de Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el historial académico de la Bachiller Sandoval Ochoa, **acuerda:** autorizar la asignación por cuarta oportunidad a la Bachiller Olga Beatriz Sandoval Ochoa, Registro Académico 201315419, CUI 2303145110114 de la carrera de Química Farmacéutica, del curso de Bioquímica II, en el presente semestre.

5.4 Solicitud de apoyo económico de la Bachiller Usi'j Tz'ununja' Ba' Velásquez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 26 de julio 2019, suscrito por la Bachiller Usi'j Tz'ununja' Ba' Velásquez, Registro Académico 201500676 de la carrera de Biología, solicita ayuda para asistir como expositora al "Wildlife Research and Conservation 2019" que se realizará en Berlín, Alemania del 30 de septiembre al 02 de octubre del presente año, para presentar el trabajo Evaluación de la condición corporal de pumas (Puma concolor L.) que visitan las aguadas del Biotopo Protegido Dos Lagunas entre los años 2014 a 2017. Para asistir debe cubrir los gastos de Transporte de Guatemala - Berlín y de Berlín a Guatemala, \$ 1,300.00 y alimentación Q. 500.00.

Junta Directiva, tomando en consideración la disposición presupuestal, **acuerda:**

5.4.1 informar que esta Unidad Académica no cuenta con la disponibilidad presupuestal para apoyar la solicitud presentada.

5.4.2 Felicitar a la Bachiller Usi'j Tz'ununja' Ba' Velásquez, por el trabajo realizado

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 LICENCIADO MIGUEL ESTUARDO FLORES ROBLES, del puesto que ocupa como Fuera de clasificación, en el Centro de Estudios Conservacionistas, CECON de la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, **Plaza No. 38**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.22, durante el período comprendido del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2019. El Licenciado Miguel Estuardo Flores Robles, solicita licencia por Estudios en el extranjero.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez, Coordinador del Área Físico Matemática; el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de Escuela de Química Biológica y M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, **acuerda nombrar a:**

7.1 ÁREA FÍSICO MATEMÁTICA

7.1.1 BACHILLER PABLO FRANCISCO URRUTIA ZEISSIG, para laborar en el Área Fisicomatemática, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas; para impartir semanalmente el laboratorio de Matemática II Sección B y el laboratorio de Física I Sección B, calificar tareas, exámenes cortos e investigaciones de la clase de Matemática II Sección B y Física I Sección B. Resolver dudas de los estudiantes, respecto de los temas de los cursos, en las oficinas del área Físico Matemática en su horario de consultas. Otros a requerimiento del Coordinador del Área Físico Matemática, con cargo a la partida 4.1.06.2.18.011, **plaza No. 34**. Se nombra al Bachiller Urrutia Zeissig, por plaza vacante.

7.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.2.1 LICENCIADO HARLEM RÓTERDAM DE LEÓN NATARENO, para laborar en el Departamento de Bioquímica, Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,883.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes, miércoles y viernes

de 15:00 a 18:00 horas, martes de 15:00 a 19:00 horas y jueves de 15:00 a 17:00 horas; para preparar e impartir el curso de Bioquímica II a la Sección "B" para las carreras de Química Farmacéutica y Biología. Desarrollar investigación en la Unidad de Investigación de Biología Molecular. Otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.0.11, **plaza No. 108**. Se nombra al Licenciado De León Natareno, por plaza en reprogramación por licencia de la titular.

7.2.2 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes y martes de 16:00 a 20:00 horas, y jueves de 17:00 a 19:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Antimicrobianos a la Sección Única de la carrera de Química Biológica. Otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 109**. Se nombra al Licenciado Díaz Paz, por plaza en reprogramación.

7.2.3 BACHILLER EDELWAIZ MARGARITA MORATAYA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología, Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología de Sistemas Naturales secciones B y D. Preparar e impartir los laboratorios del curso de Virología secciones A y B ambos para la carrera de Química Biológica. Otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director de Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **plaza No. 63**. Se nombra a la Bachiller Morataya López, por plaza por apertura presupuestal.

7.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

7.3.1 BACHILLER MARILYN JAZMÍN ARQUER ORELLANA, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos, Escuela de Química Farmacéutica, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas; para instruir a los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, elaborar guías de trabajo y exámenes cortos, calificar exámenes cortos, exámenes parciales, guías de trabajo y tareas, asesoría en la realización de guías de estudio y casos clínicos, realizar las pasantías en el hospital de los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 52**. Se nombra a la Bachiller Arquer Orellana, por plaza por apertura presupuestal y selección.

OCTAVO

EROGACIONES DE FONDOS

8.1 Pines de Graduación, Escuela de Estudios de Postgrado

Se recibe oficio con referencia Ref.Post.171.07.2019 en fecha 24 de julio de 2019, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, solicita el apoyo en la compra de 50 pines de graduación que equivale a Q. 6,000.00; para ser utilizados en la Escuela de Estudios de Postgrado en las graduaciones del segundo semestre.

Junta Directiva, tomando en consideración el estado financiero de la Escuela de Estudios de Postgrado y el Artículo 88 inciso b) del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, **acuerda**: autorizar la erogación de Q. 6,000.00 a la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado para la compra de 50 pines de graduación.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Acto Académico del CI (101) Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe solicitud de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica para la suspensión de actividades el día martes 17 de septiembre de 2019 en horario de 14:00 a 16:00 horas, para realizar el Acto Académico del CI (101) Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, tomando en consideración la relevancia del Acto Académico del CI (101) Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**: autorizar la suspensión de las actividades académicas, el día martes 17 de septiembre de 2019, en horario de 14:00 a 16:00 horas, para realizar el Acto Académico del CI (101) Aniversario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que se llevará a cabo en el Auditorio "Olimpia Altuve Rodríguez".

9.2 Anteproyecto Presupuestal Ordinario y Autofinanciable 2020, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio con referencia REF.TES.362.09.2019 en fecha 04 de septiembre de 2019, suscrito por la Señora Dina Marlén González López, Tesorera III con visto bueno de la M.A. Alba del Rosario Valdez de León, Secretaria Adjunta, haciendo entrega de la información relacionada con el Anteproyecto de Presupuesto 2020, el cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades proyectadas por cada autoridad y unidad competente de los diferentes programas ordinarios y autofinanciables de esta Facultad. Informa que, en atención al Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta No. 26-2019, en el que

se informa que a partir del año 2020 el código presupuestario del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y de las unidades ubicadas en el Edificio zona 1 será el #73, la documentación correspondiente al programa mencionado, no se incluye adjunto al presente. Solicita conocer y autorizar el mismo, y así continuar con el trámite respectivo.

Junta Directiva, luego de realizar la revisión del Anteproyecto presentado por la Señora González López, **acuerda**: autorizar el Anteproyecto de Presupuesto 2020, por un monto proyectado de

Q.40,878,281.20 el cual es evidencia de las necesidades proyectadas por las unidades establecidas en el Campus Central zona 12.

9.3 Anteproyecto Presupuestal Ordinario y Autofinanciable 2020, Centro de Estudios Conservacionistas

Se recibe oficio con referencia T-CECON 224-19 en fecha 04 de septiembre de 2019, suscrito por la Licenciada Ana Cristina Hernández de Caal, Tesorera I con el visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, adjuntado el Anteproyecto Ordinario y Autofinanciable 2020 del Centro de Estudios Conservacionistas, para su conocimiento y aprobación.

4.1.37.3.13 Centro de Estudios Conservacionistas

4.5.37.4.03 Biotopos

4.5.37.4.04 Jardín Botánico

Junta Directiva, luego de realizar la revisión del Anteproyecto presentado por la Licenciada Hernández de Caal, **acuerda**: autorizar el Anteproyecto Ordinario y Autofinanciable 2020 del Centro de Estudios Conservacionistas, por un monto de Q.7,308,822.00.

9.4 Reprogramación del Calendario de Aplicación de Pruebas Específicas para la Cohorte 2020

Se recibe oficio con referencia Ref.UAE.101.2019 en fecha 03 de septiembre de 2019, suscrito por la M.A. Wendy Beatriz Rivera Hernández, Unidad de Atención al Estudiantes, Pruebas Específica con visto bueno de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, trasladando la reprogramación del Calendario de Aplicación de Pruebas Específicas para la Cohorte 2020 para conocimiento y aprobación.

Junta Directiva, en apoyo a la Unidad de Atención al Estudiante, específicamente a área de Pruebas Específicas, **acuerda**: aprobar la reprogramación del Calendario de Aplicación de Pruebas Específicas para la Cohorte 2020.

**DÉCIMO
AUDIENCIAS**

10.1 Bachiller Lilian Andrea Pacay García

El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Tercero, da la bienvenida a la Bachiller Lilian Andrea Pacay García, el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero presenta a la Bachiller Pacay García a los miembros de Junta Directiva, y le informa que se le escuchará.

Está consciente del acto que cometió, está arrepentida y asume las consecuencias; y lo que solicito es una reducción de la sanción; porque lleva el octavo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, y se compromete a presentar la constancia de Inglés Técnico al finalizar el año.

Junta Directiva, tomando en consideración los argumentos presentados por la Bachiller Pacay García y el análisis del caso, **acuerda**: reiterar la sanción impuesta a la Bachiller Lilian Andrea Pacay García, con CUI 2942 52320 0101, Registro Académico 201603903 de la carrera de Química Farmacéutica consistente en dos (02) años de suspensión de toda actividad académica y administrativa en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contados a partir del 20 de junio del año 2019. En consecuencia, se deja sin efecto cualquier trámite y asignación de fecha para Acto de Graduación hasta cumplir con la sanción impuesta y con el requisito de idioma inglés.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:00 horas.

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA